

**AVANCE DE LOS ACURDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA  
DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2019**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

2º.- Expte.: 2/2013 CONS Dar cuenta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 8 de noviembre de 2018, Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, desfavorable a los intereses municipales, por la que se estima recurso de apelación 43/2017 interpuesto contra Sentencia de 15 de septiembre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla (P.O 453/2014 y acumulado 527/14 del nº 14), desestimatoria del recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 8 de julio de 2014, por el que se aprobó definitivamente el Texto de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora a constituir para la conservación de la Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 del API-DMN-02 "Cross San Jerónimo" y se declara la adscripción obligatoria de los miembros a la misma e interponer recurso de casación contra la misma.

**\*APROBADO.**

3º.- Expte.: 135/1990 RMS Archivar el procedimiento incoado para la inscripción de la finca sita en calle Sol, nº 117 en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, por desistimiento por la Administración.

**\*APROBADO.**

**LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA**

4º.- Expte.: 671/2018 L.U. (Asto. 866=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de sustitución de edificio de una planta existente mediante su demolición total y construcción de nueva planta de vivienda de dos plantas, ajustada a proyecto de demolición visado por el COAS 18/000551 T001 y básico y de ejecución COAS 18/000552 T001, para la finca sita en CALLE JUAN CROMBERGER Num. 19 (Distrito: Nervión).

**\*APROBADO.**

5º.- Expte.: 669/2018 L.U. (Asto.. 864=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados licencia de obras de nueva planta de dos viviendas unifamiliares, con ático y sótano de almacén, según proyecto presentado en el registro con fecha 17 de abril de 2018, para la finca sita en CALLE PROSPERIDAD Num. 11 (Distrito: Triana).

**\*APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 1868/2018 L.U. (Asto.. 2407=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los extremos observados en el análisis del informe técnico de 22 de enero de 2019 y que, junto con el inicio de obra, se presente la documentación indicada en el referido análisis técnico licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas y destinado a vivienda unifamiliar con garaje, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 18/003364 – T001 de fecha 17 de septiembre de 2018, para la finca sita en CALLE PEDRO GUTIÉRREZ CALDERÓN Num. 4, ACTUAL QUINTAS DE BELLAVISTA , 4 (Distrito: Bellavista - La Palmera)  
**\*APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1488/2016 L.U. (Asto.. 1970=2016) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en una planta y destinado a servicios personales (tatuaje y perforación cutánea), incluso urbanización complementaria y cerramiento exterior, según reformado II de proyecto básico sin visar, con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo 2 de noviembre de 2017, para la finca sita en CALLE CONDE DE OSBORNE Num. 14 y 16 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 634/2017 L.U. (Asto. 2359=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de reformado de proyecto, con licencia concedida, consistente en una nueva distribución del edificio, resultando un inmueble desarrollado en cuatro (4) plantas para veintidós (22) viviendas, sótano para veintidós (22) plazas de automóviles, de las cuales tres (3) son de vehículos ligeros (las numeradas 1, 7 y 14), cuatro (4) para vehículos de dos ruedas y dieciséis (16) trasteros, así como derribo y reconstrucción de la primera crujía, según Reformados de Proyecto visados por el C.O.A.S. con los números 18/002675-T003 y T005, para la finca sita en CALLE ACEITUNO Num. 8 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1180/2014 L.U. (Asto. 2930=2018) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto, con licencia concedida, consistente en la modificación de la distribución de la planta baja, renunciando a las reformas de la planta primera y a la ampliación de la planta segunda del edificio, para una vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002346-T004, para la finca sita en CALLE EUSTAQUIO BARRÓN Num. 3 (Distrito: Casco Antiguo)  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 173/2006 L.U. (Asto. 2365=2018) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida consistente en la reconsideración de las condiciones de evacuación de la planta sótano de un edificio, con licencia concedida, destinado a supermercado y aparcamiento, visado de COGITI VA07138/18, para la finca sita en AVDA REINO UNIDO, ESQ. Nº SRA. DEL PILAR (Distrito: Bellavista - La Palmera)  
**\*APROBADO.**

- 11º.- Expte.: 926/2017 L.U. (Asto. 116=2019) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados, licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida recogiendo el estado final de las obras y consistente en variaciones en la distribución e instalación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 3 de enero de 2019 C/ TÓRTOLA Num. 4 - ESQ. C/ PERDIZ (Distrito: Cerro – Amate)  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1902/2016 L.U. (Asto.. 2516=2016) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados, licencia de obras de reforma general de la edificación existente, consistente en obras de acondicionamiento, redistribución interior y reubicación de patio interior, adecuando su uso al hotelero (apartamentos turísticos), según proyecto y documentaciones complementarias presentados en el Registro con fechas 02.11.2016, 20.09.2017, 12.06.2018, 17.09.2018 y 18.10.2018, para la finca sita en CALLE LUMBRERAS Num. 16 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 493/2018 L.U. (Asto.. 636=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados, licencia de obras de reforma parcial de local ubicado en planta baja para adecuarlo a comercio de alimentación y bebidas, pan caliente, pasteles bocadillos, frutas, crêpes, gofres y helados, incluso instalación de dos rótulos no luminosos a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 386843/VE/60926 y documentación complementaria visada por el C.O.A.A.T.S. con el nº 386843/VE/69399, para la finca sita en CALLE HERNANDO COLÓN Num. 14 LOCAL ESQ. CALLE FLORENTIN (Distrito: Casco Antiguo)  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1155/2018 L.U. (Asto. 1483=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial, consistentes en la sustitución de la escalera existente, redistribución interior y reordenación y ampliación de volúmenes en planta ático, según proyecto y documentación complementaria presentados en el Registro con fechas 13.06.2018 y 27.12.2018, para la finca sita en C/SANTAS PATRONAS Nº 8 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1319/2018 L.U. (Asto. 1688=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados licencia de obras de cambio de uso terciario (local) a residencial (una vivienda) en la planta baja de un edificio desarrollado en tres (3) plantas, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con los números 18/001641-T001 y T003, respectivamente, para la finca sita en CALLE PERAL Num. 43 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**

- 16º.- Expte.: 1829/2018 L.U. (Asto. 2348=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados licencia de obras de reforma de oficina en planta baja del edificio plurifamiliar existente para su adecuación a vivienda (casa 2, bajo B), según proyecto presentado por registro con fecha 18/9/2018, para la finca sita en CALLE RASTRO Num. 8, CASA 2, BAJO B, también Bartolomé de Medina nº 9, Nc2, Es2, planta baja, local B (Distrito: Nervión).  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1750/2018 L.U. (Asto. 2222=2018) Conceder, a condición de que se aporte, en un plazo de quince días, el Estudio Básico de Seguridad y Salud y el Estudio de Gestión de Residuos licencia de obras de reforma menor de local desarrollado en cuatro plantas sobre rasante en edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de comercio, consistente en la adecuación de la planta baja del local para ventas y almacén, quedando la planta primera sin uso definido, la segunda para cuarto de instalaciones y aseos reservado al personal, siendo el resto sin uso definido; la tercera para sala de máquinas y el resto sin uso definido, resultando con acceso de público solo parte de la planta baja, incluso instalación en fachada de rótulo a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el registro con fecha 5 de septiembre de 2018, para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 10 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1763/2018 L.U. (Asto. 2240=2018) Conceder licencia de obras de cambio de uso terciario (local) a residencial (una vivienda), según proyecto y documentaciones complementarias, con entradas en el Registro Auxiliar en la Gerencia de Urbanismo con fecha 6 de septiembre de 2018, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 3 de octubre de 2018 y en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 28 de diciembre de 2018, respectivamente, para la finca sita en CALLE ANTONIO SUSILLO Num. 46 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 128/2017 L.U. (Asto.. 188=2017) Conceder licencia de legalización de obras de reforma menor de local mediante la adecuación del mismo a bar con cocina y sin música, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con el nº 193/67 y anexo visado por el C.O.P.I.T.I.S. con el nº 6498/68, para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 32 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 2417/2004 L.U. (Asto. 3412=2004) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados, licencia de obras consistentes en la rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por remonte del edificio existente para destinarlo a nueve (9) viviendas, manteniendo los tres (3) locales comerciales de planta baja, para la finca sita en C/SAN ESTEBAN Num. 22 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**

- 21º.- Expte.: 495/2018 L.U. (Asto.. 638=2018) Conceder licencia de obras de reforma de dos naves, de uso actual de gimnasio para adaptarlas a edificio o complejo de 29 apartamentos turísticos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/000797 – T001 de 16 de marzo de 2018, para la finca sita en CALLE ÉUFRATES Num. 50 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca)  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1698/2018 L.U. (Asto. 2161=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de adecuación de local ubicado en la planta baja del edificio para adaptarlo a clínica estética, incluso instalación de un rótulo publicitario no luminoso, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 389805/VE/67210, para la finca sita en CALLE LAS CORTES Num. 4 - LOCAL DERECHA (Distrito: Casco Antiguo)  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1955/2017 L.U. (Asto.. 2655=2017) Conceder, licencia de obras de reforma, la cual se condiciona al cumplimiento de la condición suspensiva que a continuación se indica, para la legalización de las obras de adecuación de local en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario recreativo de restaurante, según proyecto visado por el COPITI de Sevilla con el nº-5601/67 de 26/09/2017 y documentación complementaria con visado nº-5601/67 de 30/04/2018 y nº-4892/68 de 14/08/2018, para la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 6 LOCAL (Distrito: Casco Antiguo)  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1952/2018 L.U. (Asto. 2530=2018) Conceder licencia de obras de reforma menor de local ubicado en planta baja para adecuarlo al uso comercial de supermercado, incluso instalación de un rótulo retroiluminado en planta baja y vinilo corporativo en puerta de acceso, según proyecto presentado en el registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 9 de octubre de 2018, para la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 31 - LOCAL (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 2326/2017 L.U. (Asto. 3156=2017) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de redistribución interior y acondicionamiento, consistente en sustitución de instalaciones, revestimientos y acabados, y ejecución de la instalación de ascensor, manteniendo el edificio el uso residencial que tiene en la actualidad, con cuatro viviendas y una oficina, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/003965 – T001 y documentación complementaria, presentada en el Registro con fecha 07.09.2018, para la finca sita en CALLE HARINAS Num. 6 (Distrito: Casco Antiguo)  
**\*APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 1994/2018 L.U. (Asto. 2577=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados, licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-18/003541 T01 y documentación anexa sin visar aportada de fecha 18 de enero de 2019, para la finca sita en CALLE NARCISO MONTURIOL Num. 1 (Distrito: Sur).  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 1897/2018 L.U. (Asto. 2452=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-17/004038 T01 y anexo complementario sin visar presentado en el Registro con fecha 21 de diciembre de 2018, para la finca sita en AVDA MIRAFLORES Num. 54 (Distrito: Macarena)  
**\*APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 518/2017 L.U. (Asto. 709=2017) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados, licencia de obras de reforma parcial, en la planta sótano del edificio existente, adecuando su uso a trasteros, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro 16 de marzo de 2017 y 27/6/20018, para la finca sita en CALLE FRAY TOMÁS DE BERLANGA Num. 6 (Distrito: Triana)  
**\*APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 855/2018 L.U. (Asto. 1107=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario de comercio (supermercado), según proyecto visado por COIIAO con nº- SE1800597 de 14/05/2018 y documentación complementaria con visado nº- SE1701073 de 16/10/2018, incluso colocación publicitaria consistente en rótulo en planta baja, para la finca sita en CALLE FELIPE II Num. 16 - LOCAL (Distrito: Sur).  
**\*APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 2191/2018 L.U. (Asto. 2862=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor y plataforma vertical en zonas comunes interior para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-18/003379 y documentación complementaria sin visar presentada en el Registro con fecha 12 de diciembre de 2018, para la finca sita en AVDA LA PAZ Num. 29 (Distrito: Sur).  
**\*APROBADO.**

- 31º.- Expte.: 2503/2015 L.U. (Asto.. 3171=2015) Conceder licencia de rehabilitación mediante obras de ampliación por colmatación en planta segunda y planta de ático y reforma parcial de edificio existente desarrollado en 3 plantas más castillete, adecuando su uso a terciario hotelero para 8 apartamentos turísticos de 2 llaves, según proyecto básico reformado sin visado colegial, con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de este Servicio 2 de abril de 2018, para la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 55 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 1584/2017 L.U. (Asto. 2158=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial y ampliación por colmatación de la edificación existente, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático que mantiene su uso de vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/002907T001 y documentaciones complementarias presentadas con fechas 27 de marzo y 26 de junio de 2018, para la finca sita en C/ MARCO SANCHO Num. 26 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 1900/2017 L.U. (2572=2017) Denegar la licencia de Legalización de obras de ampliación por remonte y colmatación mediante ejecución de entreplanta, así como de reforma para adecuación de edificio terciario (oficinas) a terciario hotelero para 7 apartamentos turísticos, según expediente de legalización sin visado colegial con fecha de registro 22/05/2018, para la finca sita en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 8 (Distrito: Casco Antiguo)  
**\*APROBADO.**
- 34º.- EXPTE.: 75/2016 OP Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión celebrada el día 13/12/2017, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA ELECTRA Num. 1, SOTANO, LOCALES 3 Y 4 (Distrito Macarena).  
**\*APROBADO.**
- 35º.- EXPTE.: 250/2008 OP. Imponer octava multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 25/03/2009, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MILANO ROJO, Num. 13.  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 22/2019 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE FUENTEOVEJUNA Num. 16 acc.A, ESQ. CHAVEZ NOGALES 8 "LOCAL MY WAY" (Distrito Nervión).  
**\*APROBADO.**

- 37º.- Expte.: 323/2018 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 104, 1º D (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 197/2018 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 104 - 1º C (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**
- 40º.- EXPTE.: 24/2012 PUB. Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18/10/2017, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE, ESQUINA PUEBLO SAHARAUI.  
**\*APROBADO.**
- 41º.- EXPTE.: 55/2011 PUB. Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 14/03/2012 por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. MAIRENA DEL ALCOR - FRENTE P.I. EL CHAPARRAL.  
**\*APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 7/2012 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD Num. 1 - CENTRO DEPORTIVO LOS MARES. (Distrito: Norte).  
**\*APROBADO.**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 43º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ ALANÍS Nº 12, exenta de protección (Expte.: 205/2018 Cons. Distrito Este-Alcosa Torreblanca).  
**\*APROBADO.**
- 44º.- Desestimar alegaciones y ordenar a la propiedad de la finca constituida en comunidad de propietarios y exenta de protección, sita en C/ SORDA Nº 6, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público contenidas en informe técnico de 25 de enero de 2018. (Expte.: 17/2017. Cons. Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**



- 45º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte. : 1/19 C/ PUERTA DEL CIELO Nº 1, PLTA. 3ª, PTA. B. (Reagrup. Familiar)

Expte. : 2//19 C/ PLAYA DE VALDELAGRANA Nº 6, PLTA. BAJA, PTA. A. (Reagrup. Familiar)

Expte.: 3 /18 PLAZA ROSA DE LA PASIÓN Nº 3, PLTA. 3ª, PTA. A. (Reagrup. Familiar)

Expte.: 4/19 PLAZA DE ZURRADORES Nº 9, PLTA. SEMISÓTANO, PTA. 1 (Reagrup. Familiar)

**\*APROBADO.**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

- 46º.- Expte.: 222/2011 IVP.- Imponer una multa por importe de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de quinta multa coercitiva, por incumplir Acuerdos del Sr. Gerente de Urbanismo, así como de la Comisión Ejecutiva de fechas 22/08/2011, 14/11/2012 y 19/07/2017 en los que se han venido ordenando las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA AMERICA, Num. 1, BILINDO.

**\*APROBADO.**

- 47º.- Expte.: 257/2018 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 13, MONO.

**\*APROBADO.**

- 48º.- Expte.: 29/2019 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA. MIRAFLORES, Num. 86, LA PANARRA.

**\*APROBADO.**

- 49º.- Expte.: 33/2019 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de la terraza de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA. RONDA DE TRIANA Num. 1, TEN COCKTAIL.

**\*APROBADO.**

- 50º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 205 de 16 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, interesada por la titular del establecimiento "CAFÉ RESTAURANTE ALIANZA", sito en Plaza de la Alianza nº 9.

**\*APROBADO.**

- 51º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 462 de 23 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, así como se inadmitió la solicitud de suspensión de la tramitación del indicado Plan, al no proceder valorar la misma de conformidad con la normativa de aplicación, interesada por el titular del establecimiento "VINELA TAPAS Y VINOS", sito en Plaza de Doña Elvira nº 4.  
**\*APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 202 de 16 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, interesada por el titular del establecimiento "BAR AGUA Y VIDA", sito en Calle Vida nº 17.  
**\*APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 220 de 16 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, interesada por el titular del establecimiento "BODEGUITA TOMATE Y SAL", sito en Calle Rodrigo Caro nº 7.  
**\*APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 204 de 16 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, interesada por el titular del establecimiento "BAR CAFETERÍA ITIMAD", sito en Calle Gloria nº 1.  
**\*APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 460 de 23 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, así como se inadmitió la solicitud de suspensión de la tramitación del indicado Plan, al no proceder valorar la misma de conformidad con la normativa de aplicación, interesada por el titular del establecimiento "RESTAURANTE DOÑA ELVIRA", sito en Plaza de Doña Elvira nº 6.  
**\*APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 203 de 16 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, interesada por el titular de los establecimientos "RESTAURANTE LA CUEVA", sito en Plaza de Doña Elvira nº 1, "BAR LA CUEVA", sito en C/Rodrigo Caro nº 18 y "EL RINCÓN DE FÍGARO", sito en Plaza de Doña Elvira nº 8.  
**\*APROBADO.**

- 57º.- Expte.: 192/2018 VEL.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 461 de 23 de enero de 2019, por la que se accedió a la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones concedido con la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Barrio de Santa Cruz, Primera Fase, interesada por el titular del establecimiento "ALIANZA RESTAURANTE & CAFÉ", sito en Calle Rodrigo Caro nº 11, Local Izquierda.  
**\*APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 272/2018 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA, Num. 51, LOCAL 1B, ESQUINA C/ SAN JACINTO.  
**\*APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 270/2018 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Num. 83 A, acc. A, CASA PACO.  
**\*APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 271/2018 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN ESTEBAN, Num. 32, BAR LAS PILETAS.  
**\*APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 273/2018 IVP.- Ordenar la retirada de dos macetones de hormigón, instalados en vía pública, calzada, delimitando la zona del vado nº 04526 para salida y acceso de vehículos, y la reposición en su caso de las solerías afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA, Num. 10.  
**\*APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 56/2001 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de chucherías, ubicado en CALLE JERUSALÉN.  
**\*APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 350/1987 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de prensa, ubicado en PLAZA SAN FRANCISCO, ESQ. SIERPES.  
**\*APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 1215/1984 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de prensa, ubicado en CALLE LA CAMPANA, ESQ. SIERPES.  
**\*APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 224/1996 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de prensa, ubicado en PLAZA SAN PEDRO.  
**\*APROBADO.**

- 66º.- Expte.: 96/1988 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de prensa, ubicado en PLAZA VILLASÍS.  
**\*APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 485/1989 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de prensa, ubicado en CALLE ULÍA, ESQ. IGUELDO.  
**\*APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 666/1986 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de flores, ubicado en PLAZA LA ALFALFA.  
**\*APROBADO.**
- 69º.- Expte.: 530/1990 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de prensa, ubicado en PLAZA LA ALFALFA.  
**\*APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 3937/1984 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de prensa, ubicado en CALLE ANDRÉS BERNÁLDEZ, ESQ. AVDA. CRUZ DEL CAMPO.  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 1174/1992 OVP.- Conceder licencia de publicidad al quiosco de flores, ubicado en AVDA. EDUARDO DATO., ESQ. ,MARQUÉS DE NERVIÓN.  
**\*APROBADO.**
- 72º.- Expte.: 71/2016 IVP.- Ordenar al titular del local ubicado en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA, “BAR CARMELA” para que proceda a la retirada del toldo y calentadores, instalados sin la licencia preceptiva, instándole a que proceda a la oportuna legalización.  
**\*APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 93/2017-6 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 €, como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA DE LOS VENERABLES Nº 6.  
**\*APROBADO.**
- 74º.- Expte.: 103/2016-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 €, como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo a costa del interesado, en la finca sita en CALLE REGINA, “BAR HABBITO”, así como requerir el pago de la citada cantidad.  
**\*APROBADO.**
- 75º.- Expte.: 34/2019 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE TINTORERAS, 6, ESQ. ESTIBADORES, dado que carece de licencia municipal, instándole para que proceda a la legalización de las actuaciones descritas mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal.  
**\*APROBADO.**

- 76º.- Expte.: 1/2019 IVP.- Ordenar al titular del local ubicado en CALLE SINAÍ, "BAR EL CATETO" la retirada de la instalación de toldo y elementos verticales de cortavientos y reposición del acerado a su estado originario, instalados sin licencia en la vía pública.  
**\*APROBADO.**
- 77º.- Expte.: 17/2019 IVP.- Ordenar al titular del local ubicado en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Nº 83, la inmediata suspensión del uso de veladores instalados sin licencia municipal; así como instarle a la legalización de los elementos, mediante solicitud de la preceptiva licencia de ocupación de vía pública para veladores.  
**\*APROBADO.**
- 78º.- Expte.: 18/2019.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BALBINO MARRÓN Nº 5, AAC. A, LOCAL B-7, "EL SECRETO DE LA BUHAIRA", así como instarle a legalizar dicha instalación mediante solicitud de la preceptiva licencia municipal.  
**\*APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

- 79º.- Expte 80/18 TES: Quedar enterada de la resolución de fecha 14 de junio de 2018, recaída en el expediente COMPAGO-EH0004-2018/457, de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto, con fecha 30 de mayo de 2018, por la Gerencia de Urbanismo contra la resolución de compensación de oficio de fecha 26 de abril de 2018, dictada por el Sr. Director de la Agencia Tributaria de Andalucía-Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.  
**\*APROBADO.**

### CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 80º.- Acordar la adjudicación del contrato de Servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla 2019/2021. (Expte.: 103/18 Contr.).  
**\*APROBADO.**

- Urgente 1 Expte.: 2048/2018 L.U. (Asto. 2657=2018) Conceder licencia de obras de reforma menor de local en planta baja de edificio existente, manteniendo su uso, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 18/0029996-T001, para la finca sita en PLAZA TRIUNFO Num. 1, ESQ. C/ JOAQUIN ROMERO MURUBE (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**

Urgente 2 Expte.: 1195/2018 L.U. (Asto. 1533=2018) Conceder licencia de obras de conservación del BIC, con soluciones compatibles, encaminadas a la estabilización estructural, a garantizar la estanqueidad de las cubiertas, a impedir el intrusismo y a mejorar las condiciones de limpieza y ornato, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/002297-T001, para la finca sita en AVDA MIRAFLORES Num. 18-20 (Distrito: Macarena).  
**\*APROBADO.**